

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

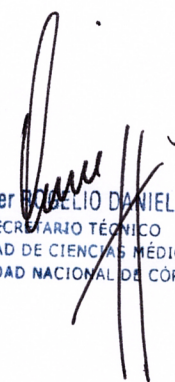
ACTA Nº 25

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 15.45 hs del día 15 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 23638/2015, en el cual la Srta. Julieta Seplovich, solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de "La Oruga" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 09 de junio del corriente año.

Teniendo en cuenta que la Sra. Concepción Aguilera solicitó el reconocimiento como Grupo de Electores de "La Oruga - MATE" y que se la nombre apoderado del mismo (en Expediente 4149/2015, y 19803/2015) cumplimentado todos los requisitos exigidos para ello; y lo establecido en el art. 10º de la Ordenanza HCS 19/2010 en el sentido que: *"...En caso de conflicto de apoderados en un grupo de electores en constitución, será considerado apoderado el primero que haya actuado en ese carácter..."*.



Abog. MARÍA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Mgter. RODOLFO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

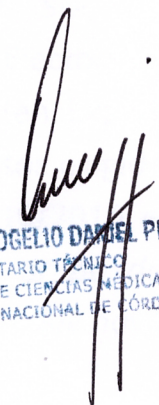
Que, el Art. 14 del Reglamento Electoral reza lo siguiente: *“Las listas que se presenten a las elecciones se identificarán por un número y llevarán la denominación solicitada por la agrupación, no pudiendo existir denominaciones que se presten a confusión o permitan equívocos. El nombre, los símbolos, combinaciones de colores y emblemas constituyen un atributo exclusivo de la agrupación y no podrán ser utilizados por ninguna otra. Los mismos deberán distinguirse razonable y claramente de los de cualquier otra agrupación.”*

Por lo expuesto, esta Junta Electoral RESUELVE: **No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Julieta Seplovich y conceder un plazo de 24 horas a fin de que presente la modificación de la denominación LA ORUGA.**

NOTIFÍQUESE -----



Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Area Operativa
FCM - UNC



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA